



Pleno Ordinario Enero 2008

**RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO PLENO**

Los vecinos de las calles Bernardo de Gálvez y Virrey Buccarelli, entre otras, han denunciado la actitud municipal ante el vandalismo que se viene ejerciendo en una parcela central sita en dicha zona de Condequinto. Los vecinos, de forma particular y también a través de la Asociación de Vecinos de Condequinto, han sugerido distintas alternativas para solucionar el citado problema:

- Cesión de esta parcela a los vecinos colindantes, para hacer uso exclusivo de la misma, vallándola y adecentándola.
- Que el Ayuntamiento se encargue de vallar la parcela, encargándose los vecinos de su apertura y cierre.
- Ceder permiso administrativo para que los vecinos puedan vallar la parcela a su cargo, encargándose éstos de su apertura y cierre.

Incluso se redactó un Acta de Compromisos, en el que el Sr. Delegado de Urbanismo, en representación de este Ayuntamiento, acordaba con la Asociación de Vecinos de Condequinto que éstos asumieran la gestión, conservación, limpieza y mantenimiento de la parcela que nos ocupa. Asimismo, se autorizaba al cerramiento, contando con la colaboración municipal a través de los materiales, asumiendo los propietarios de las fincas colindantes la ejecución material del mismo. Pero este documento no se llegó a firmar, ya que los vecinos no se hacían responsables del mantenimiento de una extensa parcela, de uso público, y sí del resto de condiciones detalladas.

Lo cierto es que a día de hoy podemos transcribir cartas de vecinos como la que citamos en extracto, de 27 de diciembre de 2.007, que dice así: *“estamos un poco desesperados con los niños que se han instalado día tras día cerca de casa formando jaleo: música a toda pastilla, gritos, consumo de sustancias y líquidos tóxicos... y carreras de motos peligrosísimas... Al intentar hablar con ellos de una forma educada se enfrentan a tí amenazándote y multiplicando sus malas formas cotidianas como desafío... con lo cual hemos optado por llamar a la policía a menudo.*

Hemos comprobado que efectivamente se pasan por aquí de vez en cuando, pero no solucionan nada. Hoy justamente he hablado con un policía cuestionando su función ya que no multan a los moteros por su

infracción, ni registran a los niños, ni son capaces de frenar la música a todo volumen, con sus diálogos amistosos... QUÉ PODEMOS HACER?

Por todo ello el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas presenta el siguiente **RUEGO**:

- Que se acuerde con los vecinos de Condequinto el cerramiento de las zonas verdes aledañas a los propietarios de las manzanas M.15, M.16, M.17, M.18, M.21, M.22, M.23 y M.24 del Plan Parcial SQ-8 y SQ-9.
- Que se le dé a dichos vecinos la responsabilidad de la apertura y el cierre de dicho cerramiento.
- Que el mantenimiento de la citada parcela sea responsabilidad de este Ayuntamiento.

Manuel Alcocer González
PORTAVOZ GRUPO POPULAR